

EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **lunes, 5 de abril de 2021**

Hora: **09:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día cinco de abril de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, D. José María Bellido Roche, con asistencia de ocho miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.ª M.ª Nieves Torrent Cruz), de la Sra. Viceinterventora, D.ª Amelia Baena Borrego y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

Asimismo, asisten con voz pero sin voto, por invitación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, según artículo 155.7 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, los Sres/as Concejales/as Delegados/as de Presidencia, Seguridad y Vía Pública y de Movilidad; de Educación e Infancia y de Deportes, y de Juventud.

ALCALDÍA

ALCALDÍA

N.º 273/21.- ALCALDÍA.- 1.- Decreto n.º 4223, de 21 de marzo de 2021, dictado por el Sr. Alcalde por el que se establece la limitación horaria de establecimientos municipales y actividades generales municipales dirigidas a la ciudadanía, con motivo de la pandemia originada por el COVID-19, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

ASESORÍA JURÍDICA

N.º 274/21.- SENTENCIAS.- 2.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 265/20 contra desestimación de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial por lesiones sufridas por una menor cuando jugaba en un parque recreativo de la ciudad, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 275/21.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 3.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los procedimientos incoados en su contra que a continuación se indican:



FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

bc962864ede9db20c3be8dde36ea8076a0f9299e

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****763**

FECHA Y HORA

05/04/2021 13:18:26 CET

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 61/21, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, interpuesto contra Resolución desestimatoria de Reclamaciones económico-administrativas interpuestas frente a desestimación de solicitud de devolución de ingresos indebidos procedentes de autoliquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 54/21, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, interpuesto contra intereses de demora por el retraso en la obligación de pago de Certificaciones en el Contrato de Obra de Remodelación del entorno en el Templo Romano en la calle Capitulares.

Aprobadas.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

N.º 276/21.- PRESIDENCIA.- 4.- Proposición del Sr. Concejel Delegado de Presidencia y Políticas Transversales, de modificación de representantes del Grupo Municipal Podemos en los Consejos de Administración de EMACSA y AUCORSA.

Aprobada, cesando a D.ª Cristina Pedrajas Rodríguez, y nombrando a D. Carlos Aranda Salmoral, en el Consejo de Administración de EMACSA; y cesando a D.ª Cristina Pedrajas Rodríguez, y nombrando a D. Álvaro Santos López en el Consejo de Administración de AUCORSA.

DELEGACIÓN DE IGUALDAD

N.º 277/21.- IGUALDAD.- 5.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Igualdad, de aprobación de la justificación de la subvención concedida, en virtud de Convenio de colaboración, al Ittre. Colegio Oficial de Abogados de Córdoba para el desarrollo del "Servicio de asesoría jurídica gratuita para mujeres víctimas de violencia de género" 2020.

Aprobada.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

N.º 278/21.- CONTRATACIÓN.- 6.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de delegación en dicha Tenencia de Alcaldía, o Concejel que legalmente le sustituya, todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación, en relación al expediente de Suministro de 1800 licencias de uso de una herramienta de copias

de respaldo (Backup) y sincronización con dispositivos móviles para las 1800 cuentas de correo electrónico corporativo.

Aprobada.

N.º 279/21.- CONTRATACIÓN.- 7.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación de la Obra de adaptación de edificio municipal para "Casa de Acogida".

Aprobada, ascendiendo su presupuesto a 75.753,14 €, IVA incluido.

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

N.º 280/21.- PERSONAL.- 8.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, de desestimación de la solicitud de suspensión del proceso selectivo para la provisión de 79 plazas de Policía Local, turno libre.

Aprobada.

N.º 281/21.- PERSONAL.- 9.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, de acumulación de solicitudes de suspensión, y de desestimación de las mismas, en relación al proceso selectivo para la provisión de 79 plazas de Policía Local, turno libre.

Aprobada.

ÁREA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

DELEGACIÓN DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

N.º 282/21.- GERENCIA DE URBANISMO.- 10.- Propuesta del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de aprobación inicial del Estudio de Detalle de la Barriada de Trassierra, denominado ED.TR-2.

Aprobada.

N.º 283/21.- GERENCIA DE URBANISMO.- 11.- Propuesta del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de aprobación inicial del Estudio de Detalle de la Parcela sita en Avda. del Brillante n.º 99.

Aprobada.

N.º 284/21.- GERENCIA DE URBANISMO.- 12.- Propuesta del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de aprobación del documento presentado en el expediente de Estudio de Detalle A5 de la calle Badanas del PEPCH de Córdoba.

Aprobada.

ÁREA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y FOMENTO DEL EMPLEO

DELEGACIÓN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN

N.º 285/21.- IMDEEC.- 13.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Reactivación Económica e Innovación y Presidenta del IMDEEC, de modificación parcial de la RPT del citado Instituto.

Aprobada, sustituyendo el puesto de Subdirector Gerente, por el de Adjunta de Dirección.

URGENCIAS

Previo declaración de Urgencia, por los motivos que constan en los correspondientes acuerdos, la Junta de Gobierno Local adoptó los que siguen:

N.º 286/21.- ALCALDÍA.- Decreto n.º 2021/4749, dictado por el Sr. Alcalde el día 31 de marzo, por el que se delega en la Sra. Concejala, D.ª M.ª Luisa Gómez Calero el ejercicio de las atribuciones en materia de Casco Histórico, conforme a lo establecido en los Decretos 5210, de 18 de junio de 2019, y 7240, de 19 de septiembre de 2019, y se revoca la delegación efectuada, en esta materia, en la Sra. Teniente D.ª M.ª Antonia Aguilar Rider por Decreto 4457, de 29 de julio de 2020, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 287/21.- TURISMO.- Moción de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Turismo, de interposición de Recurso de Reposición contra la Resolución de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, de 3 de marzo de 2021, en el procedimiento de pérdida de derecho al cobro y reintegro de la subvención concedida a este Ayuntamiento, mediante Convenio, para la realización de un Plan Turístico en la Ciudad de Córdoba.

Aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,
(Fecha y firma electrónica)

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

bc962864ede9db20c3be8dde36ea8076a0f9299e

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2021_000000000000000000000005916105

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 05/04/2021 13:08:42

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

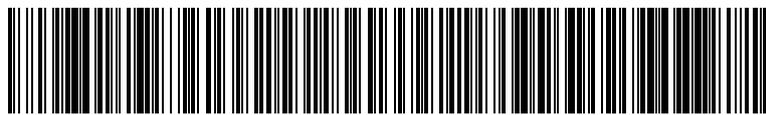
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: bc962864ede9db20c3be8dde36ea8076a0f9299e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf